

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5601** *SERVICIOS SOCIALES EDADES LUGO*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo, hago saber:

Que en Ejec. 229/09 seguida en este juzgado a instancia de Nidya Rocío Alvarado Mateus contra la empresa "Servicios Sociales Edades Lugo" se dictó auto de fecha 17 de febrero de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Servicios Sociales Edades Lugo", insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 2.846,65 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 11 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial: Carmen Varela Rebolo.

ID: A100016930-1